



JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL



Organiza: La Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: *Varios* (Ver el programa a continuación).

Lugar: Salón de Actos (Planta Baja).

Fechas: 18, 19, 25 y 26 de junio, jueves y viernes.

Hora: De 09:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la planta 1ª de la sede del Colegio de Abogados (C/ Don Jaime I, 18), o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en el último caso deberá enviarse el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico tramitaciones@reicaz.es o al fax 976 396 155.

El coste de la inscripción, que incluye un Código Penal que se entregará el primer día de las jornadas, es de 85 euros para los colegiados del ReICAZ y de 125 euros para el resto.

Zaragoza, mayo de 2015.



JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL



JUEVES 18 JUNIO.-

9:00 a 11:00: INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS

*Excmo. Sr. D. Antonio Morán Durán, Decano REICAZ.
Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas, Presidente del T.S.J. de Aragón.*

INTRODUCCIÓN A LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

La responsabilidad penal de la persona jurídica: clímax del constructivismo jurídico arbitrario, de la hostilidad entre las palabras y las cosas y de la entropía de la Ciencia jurídica. Prof. Dr. Luís Gracia Martín. Catedrático de Derecho penal (UNIZAR). (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Análisis crítico de la reforma. Modificaciones más importantes. D. Carlos M^a Romeo Casabona. Catedrático de Derecho penal (UPV).

SESIÓN 11:30 a 13:00:

REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONSECUENCIAS JURÍDICAS DERIVADAS DE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO (I)

Prisión Permanente Revisable. Excmo. Sr. D. Fidel Cadena Serrano. Fiscal de Sala del Tribunal Supremo.

Libertad vigilada como medida para delincuentes imputables: regulación actual y supuestos de aplicación. Dr. Asier Urruela Mora. Prof. Titular Derecho penal UNIZAR. (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

SESIÓN 16:30 a 18:00:

Nuevo régimen de suspensión de las penas privativas de libertad. La regulación de la Prescripción y la Cancelación. Ilmo. Sr. D. Antonio Robledo Villar. Magistrado del Juzgado de lo Penal Nueve de Zaragoza.

Libertad Condicional. D. Carlos García Castaño. Presidente de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. Letrado del ICAM. Coordinador del SOAJ Penitenciario Penitenciario del ICAM.

SESIÓN 18:30 a 20:00:

REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONSECUENCIAS JURÍDICAS DERIVADAS DE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO (II)

El instituto del decomiso. Ilmo. Sr. D. Alfonso Melón Muñoz. Abogado del Estado. Servicio Jurídico en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria Regional de La Rioja.

Cuestiones novedosas en la regulación del concurso de delitos. Dra. Estrella Escuchuri Aísa Prf^a. Contratada Doctora. UNIZAR. (Grupo Estudios Penales UNIZAR).



VIERNES 19 JUNIO.-

CUESTIONES PENDIENTES DE LA PARTE GENERAL DEL CÓDIGO PENAL

SESIÓN 9:30 a 10:30:

Razones políticas para una reforma. Excmo. Sr. D. Conrado Escobar de Las Heras. Diputado de Las Cortes Generales (Portavoz de Interior G.P.P. en el Congreso).

SESIÓN 11:00 a 12:30:

REVISIÓN DE LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL (I)

Delitos contra los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos extranjeros. Ilmo. Sr. D. Rubén Blasco Obedé. Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza (Presidente Sección Sexta).

Delitos relativos a los desórdenes públicos. Ilmo. Sr. D. Javier Marca Matute. Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona.

SESIÓN 16:30 a 18:00:

Novedades de la LO 1/2015, de 30 de marzo, en los delitos contra la vida humana independiente. Dr. Jorge Vizueta Fernández. Profesor Contratado Doctor (UNIZAR). (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Delitos contra la integridad corporal. Ilmo. Sr. D. Mauricio Murillo García-Atance. Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza (Sección Tercera).

SESIÓN 18:30 a 20:00:

La nueva protección penal de los animales domésticos y otros animales en España. Prof. Dr. Juan Felipe Higuera Guimerá. Catedrático de Derecho penal (UNIZAR). (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Delitos contra el medio Ambiente. Ilmo. Sr. D. Javier Carceller Fabregat, Fiscal de la Fiscalía de Castellón.



JUEVES 25 JUNIO.-

REVISIÓN DE LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL (II)

SESIÓN 9:30 a 11:00:

Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial. Uso indebido de la denominación de origen y publicidad fraudulenta. Ilmo. Sr. Don D. Alfonso Santisteban Ruiz. Magistrado Presidente de la Audiencia Provincial de La Rioja.

Formas de corrupción de particulares; criterios empresariales para impedirlos. Dr. Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles. Prof. Titular Derecho penal. Universidad Complutense. (Catedrático Acreditado). Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Despacho Oliva/Ayala.

SESIÓN 11:30 a 13:00:

La nueva protección penal de la libertad y la intimidad. Dr^a María de los Angeles Rueda Martín. Prof^a. Titular Derecho penal (UNIZAR). (Catedrática Acreditada) (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Delitos de violencia doméstica y de género. Ilma. Sra. D^a. Gemma Luengo González. Magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer 1 de Zaragoza.

SESIÓN 16:30 a 18:00:

Delitos contra las Administraciones Públicas. Ilmo. Sr. Fiscal, D. Alfonso C. Villacampa Abadía. Fiscalía Provincial de Zaragoza. Sección de Delitos Económicos y Corrupción.

Delito de financiación ilegal de los partidos políticos. Excmo. Sr. Don José Manuel Maza Martín. Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

SESIÓN 18:30 a 20:00:

Delitos contra la libertad e indemnidad sexual y delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual. Delitos de corrupción de menores. La trata de seres humanos. Dr. Miguel Angel Boldova Pasamar. Catedrático de Derecho penal (UNIZAR). (Director Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Mecanismos de la policía Judicial para la persecución y prevención de estos delitos. Doña Clara Pérez Martínez. Inspectora Jefa de la Policía Judicial. Servicio de Atención a la Familia.



VIERNES 26 JUNIO.-

REVISIÓN DE LA PARTE ESPECIAL DEL CÓDIGO PENAL (III)

SESIÓN 9:30 a 11:30:

Delitos de terrorismo y Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo.

Dr. Eladio José Mateo Ayala. Profesor D^o penal (UNIZAR). (Prof. Contratado Doctor Acreditado).(Grupo Estudios Penales UNIZAR). Letrado RelCAZ. (Sección D^o penal RelCAZ).

Retos en la investigación del fenómeno terrorista de perfil yihadista. Miembro Ministerio de Interior.

Erradicación de las faltas como ilícitos penales. Ilma. Sra. Fiscal, Doña Paloma Sopeña Biarge. Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

SESIÓN 12:00 a 14:00:

El nuevo delito de administración desleal y la reforma de los delitos de apropiación indebida y malversación. Dr^a Belén Mayo Calderón. Profesora Contratada Doctora (UNIZAR). (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Delitos de frustración de la ejecución e insolvencias punibles. D. José Antonio Parroqué Lazaro. Profesor D^o penal (UNIZAR). (Grupo Estudios Penales UNIZAR). Letrado Reicaz.

SESIÓN 16:30 a 18:30:

La nueva regulación de los delitos de incitación al odio y apología del genocidio. Dr^a. Carmen Alastuey Dobón. Prof^a. Titular Derecho penal (UNIZAR). (Grupo Estudios Penales UNIZAR).

Derecho transitorio, con especial referencia a la ley penal del menor. Ilmo. Sr. Fiscal, D. Carlos Sancho Casajus. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

19:00: CLAUSURA DE LAS JORNADAS

Excmo. Sr. Decano del RelCAZ, Don Antonio Morán Durán.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Don Carlos Carnicer Diez.

Ilmo. Sr. D. Alfonso Ballestín Miguel.